



Clemares

Don Gómez

Andrés Gómez

Pérez Marín

El Secretario
Agustín Clemares
de la Quila

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este dia, no ha podido tener efecto, por falta de suficiente numero de Señores Concejales. = Murcia ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho =

10º Bº

S. Llano

El Secretario.

A. Clemares

J. S. de la Quila

Sesión del dia 10 de Agosto de 1.898.

Sres
Alcalde
Clemares.
P. Marín
G. González
S. Clemares.
Moreno.
H. Llano
Balboa
Medina

En la ciudad de Murcia y sus salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy, diez de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Don Lorenzo Pausa y Martínez, Alcalde Constitucional de esta dicha ciudad, los Señores Don José Clemares Llano, Don Vicente Pérez Marín, Don José Llano González, Don Sebastián López Clemares y Don Manuel Moreno Fajardo; primero, cuarto, octavo, septimo, y noveno tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores, Don Diego Hernández Llano, Don Adolfo Balboa Martínez y Don Manuel

